

Censu foyo Miguel Garcia Bayado h' Oesino des  
 de Villa de Molina y Maestro de la se. en ella con  
 gustado en la obra y separa de la Casa del Pósito de donde  
 Dols Señores del Consejo. Cien años noventa y cinco  
 Non = en esta forma. de sesy dias de obra quemos Cupe qua  
 48 rentayochos v. de quatro onbres quemeadaron sesy  
 98 dias ~~de obra~~ quarentayochos v. de nonoenta y seis  
 12 Juena Casa de Gadura sesy dias doze v.  
 120 De treinta Cayser de Guro. cinco y bryn de v.  
 50 De piedra zinquenta reales entegay la d'illa y Cal  
 64 Sesenta y quatro v. y para que Conste de la Presenre  
 390 Lo firmo en Molina y Sep. 10 del 1529 años.

Miguel  
 Garcia

